



# Yemaya

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

## Editorial

En su intervención ante la 28ª reunión del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Zoila Bustamante, presidenta de la Confederación Nacional de Pesca Artesanal de Chile (CONAPACH) se preguntaba “¿Por qué las mujeres y el género no se mencionan de forma explícita en el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de la FAO?”. Hablaba en nombre del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) y del Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP).

Su discurso brindaba apoyo a la propuesta de la sociedad civil, redactada durante un seminario de preparación celebrado en Bangkok y consistente en la incorporación de un capítulo específicamente consagrado a la pesca a pequeña escala en el CCPR (ver Revista SAMUDRA n° 51, p. 7), a fin de tratar los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de las mujeres, los hombres y las comunidades indígenas que la practican.

Muchos sostienen que el CCPR recoge ya varias referencias acerca de la necesidad de garantizar la participación de todos los interesados, hombres o mujeres. En su artículo 6.13, por ejemplo, se insta a los Estados a facilitar la consulta y la efectiva participación de la industria, los trabajadores de la pesca, las organizaciones ambientalistas y otras interesadas, en la toma de decisiones con respecto a la elaboración de normas y políticas relacionadas con la ordenación y el desarrollo pesqueros y con el crédito y la ayuda internacionales.

No obstante, se impone tener muy presente que los pescadores y las pescadoras cuentan con roles muy diferentes y se enfrentan a realidades igualmente diversas. Si la captura suele considerarse una actividad predominantemente masculina, es bien sabido que las mujeres ocupan un lugar muy dinámico en toda la faena pesquera, especialmente en el sector posterior a la cosecha. En algunas regiones las mujeres representan cerca del 90% de la mano de obra de este subsector. Su aportación a la seguridad del sustento, al bienestar comunitario, a la renta familiar y al empleo resulta muy significativa.

Igualmente se sabe que la mujer sufre una discriminación específica, especialmente en lo tocante al acceso a los recursos y a su integración en los procesos de toma de decisiones. En estas condiciones, ¿podemos asumir entonces que la “neutralidad de género” es suficiente y aceptable? ¿Podemos asumir que esa neutralidad no va a agudizar sistemáticamente la actual marginación de la mujer?

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979 reconoce que el ejercicio pleno de los derechos humanos de la mujer exige un esfuerzo adicional, ya que a pesar de la existencia de varios instrumentos jurídicos las mujeres todavía no disfrutan de los mismos derechos que los hombres y siguen siendo objeto de discriminación en todas las sociedades del mundo. Salta a la vista que prestar atención al papel de la mujer en la pesca y a sus prioridades y necesidades no es meramente importante, sino imperioso.

La reivindicación de un capítulo dedicado exclusivamente a la pesca de pequeña escala en el CCPR debe ser atendida, como deben atenderse las prioridades de la mujer en la pesca en dicho instrumento jurídico. ❖



India .....	2, 4
Sri Lanka .....	6
Hitos .....	6
Vietnam.....	8
Perfil .....	10
Plan.....	11
Yemaya Mama.....	11
Yemaya	
Recomienda.....	12

# La mujer en la industria transformadora

**Un estudio llevado a cabo en el estado indio de Gujarat alega que los cambios impuestos por la globalización en las plantas transformadoras de pescado no han modificado realmente la situación de sus trabajadoras**

Por **Nikita Gopal, Geethalakshmi, V., Unnithan, G. R., Murthy, L.N., y Jeyanthi, P.**, del Instituto Central de Tecnología de la Pesca de la India (CIFT)

El sector de transformación de la industria pesquera en la India posee una marcada vocación exportadora y se encuentra representado en todos los estados litorales del país. En la campaña de 2006-2007 el sector exportó 610.000 toneladas métricas, por un valor de 1.800 millones de dólares. A medida que los consumidores de los países importadores se concientizan de la importancia de un alimento de calidad, aumenta proporcionalmente la demanda de productos seguros y de calidad. Por esta razón el sector se ha dotado de nuevas infraestructuras a fin de adaptarse a las exigencias de la Unión Europea y de otros interlocutores internacionales. Se impone evaluar el impacto que estos ajustes han tenido sobre la mujer, ya que en la industria de transformación la mano de obra es mayoritariamente femenina. ¿La adaptación a las normas de calidad repercute

con poder decisorio. En la planta la proporción entre hombres y mujeres es de 1:1,74, alcanzando niveles aún más altos entre los trabajadores subcontratados o temporales, donde se emplea a dos mujeres por cada hombre. Los hombres se llevan la parte del león en los puestos de supervisión. En los cargos de gestión las mujeres representan tan sólo el 4% del total. En el sector de control de calidad las mujeres sólo trabajan como técnicos.

El volumen de trabajo en la industria transformadora es directamente proporcional a la disponibilidad de materia prima y tiene una marcada tendencia estacional. En Gujarat la temporada alta va desde septiembre a abril y la temporada baja de junio a agosto. Las mujeres que trabajan en el sector tienen una extracción socioeconómica baja, con ingresos medios per capita de 1.483 rupias mensuales (unos 30 dólares). La principal razón que mueve a estas mujeres a aceptar estos empleos es el sustento de sus familias, ya que de esta manera aportan el 42,5% del presupuesto familiar medio.

Los estudios realizados en otros sectores con empleo intensivo de mano de obra, como los de textil y confección, demuestran que en las plantas industriales se da una clara preferencia a las mujeres jóvenes y solteras. En la transformación pesquera se observa el mismo sesgo, ya que el estudio indio revela que la edad media de las trabajadoras es de 25 años y que el 63,28% de las encuestadas se encuentra por debajo de esa edad.

El 65% de las encuestadas tienen algún grado de escolarización, sin embargo muchas abandonan la escuela precozmente. En cuanto al estado civil, el 64,1% de las mujeres en las unidades de transformación y el 57,14% en las unidades de pretransformación son solteras, aun cuando la gran mayoría de éstas proceden de la misma localidad donde se sitúan las unidades donde trabajan. En resumen, la gran mayoría de estas mujeres carece de cargas familiares. La antigüedad media de estas trabajadoras es de 2,6 años en transformación y de 3,8 años en pretransformación, un dato que sugiere que para las mujeres resulta difícil seguir trabajando al contraer matrimonio.

Contar con una amplia plantilla de trabajadoras eventuales supone una forma de reducir los costes de producción y de reforzar la competitividad de las exportaciones. Esta tendencia a aumentar la precariedad de la mano de obra en plantas orientadas a la exportación como consecuencia de la globalización del comercio y de la competencia encarnizada ya se ha observado en otros países en desarrollo. Algunas investigaciones muestran que las mujeres constituyen una mano de obra en general mal pagada y poco conflictiva, lo

CIFT



Un grupo de mujeres clasifica el pescado en una planta transformadora de Veraval, Gujarat

en las condiciones laborales de las mujeres? En las plantas transformadoras de Veraval, en el estado indio de Gujarat, se ha llevado a cabo un estudio a fin de explorar la nueva situación. En 2006-2007 este estado representaba el 30,71% del volumen total de exportaciones indias y el 15,12% del valor total. De las 64 unidades de transformación del estado, 22 cuentan con certificación de la UE.

La distribución de la mano de obra indica que la participación de la mujer se ciñe mayoritariamente al trabajo en la planta industrial, los niveles de menor cualificación profesional. Apenas se encuentran representadas en categorías más altas

que permite a los sectores que las emplean una posición muy competitiva en los mercados de exportación. La oferta de esta mano de obra es muy elástica, de manera que el reemplazo está garantizado. La investigación que nos ocupa confirma esta tesis. El 88,39% de las encuestadas son trabajadoras subcontratadas o eventuales. Las mujeres con contrato indefinido contaban con un promedio de ochos años de experiencia. Sin embargo la experiencia ganada no supone para ellas ningún ascenso en la carrera y al cabo de todo ese tiempo siguen haciendo el mismo trabajo que al principio.

Si bien la industria depende en gran medida de la mano de obra subcontratada, no le brinda a cambio sino una responsabilidad parcial, ya que en realidad las principales obligaciones corren a cargo del intermediario que realiza la contratación. Las prestaciones de seguridad social constituyen una preocupación capital. La obligación de incorporar a la seguridad social (en forma de regímenes como el Fondo de previsión o el Seguro estatal obligatorio para los trabajadores) sólo se aplica a los trabajadores contratados directamente por la empresa, no en el caso de subcontratación, como confirma el estudio. Ésta es una de las más importantes consecuencias de la precarización del sector, que arrastra asimismo la inseguridad del puesto de trabajo, ya que no existen garantías de renovación del contrato para la temporada siguiente.

Las mujeres emigrantes forman igualmente una fracción considerable de la mano de obra del sector transformador. La investigación en cuestión señala que el 46,1% de las mujeres encuestadas son emigrantes, y que dos terceras partes de ellas proceden del estado de Kerala. Actualmente el sector atrae asimismo a mujeres de Tamil Nadu y de otros estados. El 90% de estas mujeres inmigrantes son subcontratadas o temporales.

La emigración constituye un asunto serio, especialmente en el sector laboral informal ya que las mujeres empleadas de esta forma sufren explotaciones de todo tipo. La explotación de la mano de obra inmigrante en el sector pesquero ya ha sido objeto de estudio en numerosos países, sobre todo del continente asiático. Los trabajadores inmigrantes en la India quedan tutelados por la Ley de inmigración interestatal (regulación de condiciones de empleo y de servicio) de 1979. Esta norma se aplica a todo establecimiento o entidad contratadora que dé empleo a cinco o más trabajadores procedentes de otros estados indios y estipula condiciones de salario mínimo, equidad, atención sanitaria, alojamiento, vestimenta protectora, gastos de desplazamiento en el momento de la contratación, dietas de viaje y medidas contra la discriminación sexual. Una resolución judicial de 1998 dirigida concretamente a las mujeres de la industria transformadora de pescado les brinda además otras ventajas laborales.

Normalmente la contratación de trabajadores de otros estados corre a cargo de subcontratistas

o de intermediarios que tienen contactos con las plantas transformadoras. Según la ley citada, todos ellos deben contar con una licencia y garantizar que las mujeres reciben todos los derechos tutelados por la ley. Después de negociar los salarios, el contratista recluta a las trabajadoras y asume la principal responsabilidad de la relación laboral, descargando así a la empresa transformadora. El salario en general se abona por medio del agente. El estudio en cuestión señala que las mujeres reciben sus gastos de desplazamiento y sus dietas. Sin embargo, no fue posible determinar qué porcentaje del gasto real recibían las trabajadoras. Como muchas de ellas son trabajadoras temporales, no reciben ninguna otra prestación de seguridad social, aunque se les practica una revisión médica al comenzar la temporada a fin de respetar las exigencias de las unidades certificadas por la UE. Se les facilita igualmente alojamiento dentro de las instalaciones de la planta, en dormitorios de seis personas, con ropa de cama y un espacio para sus efectos personales.

El salario mensual medio de las trabajadoras en la planta industrial de transformación alcanza 2.594 rupias (unos 52 dólares) y en pretransformación 2.525 rupias (50 dólares), niveles que respetan los salarios mínimos dispuestos en la ley aplicable al sector pesquero en Gujarat, de 1948. Sin embargo, es interesante señalar que se trata del mínimo estricto prescrito por la legislación. No se observaron diferencias de género en este aspecto. Puede que se deba a que los puestos ocupados por hombres y mujeres son muy diferentes y por lo tanto, no hay comparación posible. Las mujeres elaboran el producto y los hombres se ocupan de la supervisión o de cargos de mayor responsabilidad. Los trabajos más básicos para los hombres consisten en carga y descarga, embalaje o transporte, tareas "pesadas" no aptas para la mujer. La segregación de los puestos parece explicar que no haya diferencias de género en los salarios.

Alrededor del 99% de las encuestadas manifiestan que los últimos cambios acometidos en las unidades de transformación orientadas a la exportación han traído una notable mejora del entorno laboral. La mejora de las condiciones laborales es consecuencia directa de las exigencias de calidad de los países importadores, que obliga a las empresas a esmerarse.

Las revisiones médicas anuales para las trabajadoras de la planta industrial son un requisito ineludible para las unidades certificadas por la UE. El empleador está obligado a organizarlas y a conservar la cartilla sanitaria de las trabajadoras como parte del sistema de garantías de calidad. Todas las mujeres encuestadas ratificaron haber pasado por este trámite al comienzo de la temporada, el 58,73% confirma que los controles se realizan con periodicidad mensual y las demás repiten cada dos o tres meses.

La mayor parte de las trabajadoras declaran estar poco satisfechas con su empleo y seguir trabajando sólo por mantener a la familia, ya que

**“La mujer sigue teniendo escaso poder negociador y le cuesta contrarrestar los intentos de los productores de reducir los salarios en el sector orientado hacia la exportación.”**

estos ingresos representan una importante fracción del sustento familiar. Si bien su contribución económica es considerable, su papel a la hora de decidir cómo se gastan esos ingresos es inexistente, ya que el marido o el padre se encargan de ello.

Según la Organización de las Naciones Unidas, un empleo y unas condiciones laborales de calidad exigen un puesto de trabajo regular con protección social, regulación de las horas y la intensidad del trabajo y la posibilidad de ascender o de mejorar las competencias profesionales. Existen leyes que

protegen a la mujer de la explotación y que le ofrecen salarios justos y prestaciones sociales. Una estrategia de aplicación dinámica permitiría que los logros alcanzados lleguen hasta la mano de obra femenina en general y las trabajadoras subcontratadas en particular. La incorporación de la mujer al sector no ha traído consigo necesariamente ningún refuerzo auténtico de su autonomía ni la equidad de género. La mujer sigue teniendo escaso poder negociador y le cuesta contrarrestar los intentos de los productores de reducir los salarios. **M**

ASIA

INDIA

## ¡Al autobús!

**Kanyakumari, a orillas del Índico, es el distrito más meridional del subcontinente indio. Tras años de lucha las pescadoras han avanzado en la conquista de sus derechos**

Por **Ajantha Subramanian** (asubram@gmail.com), profesora adjunta de antropología en la Universidad de Harvard y autora de "Shorelines: Space and Rights in South India" (Líneas de costa: espacio y derechos en el sur de la India), de inminente publicación. Más información en [www.sup.org/book.cgi?id=16905](http://www.sup.org/book.cgi?id=16905)

Las aldeas de pescadores del distrito de Kanyakumari suelen presentarse como lugares sin historia y sus habitantes como seres primitivos que viven fuera del contexto político del mundo moderno. Las castas sociales de tierra adentro y los funcionarios gubernamentales perpetúan los prejuicios sobre las comunidades pesqueras: "son tan cambiantes como el océano donde faenan", "los pescadores no entienden el mundo en que viven, sólo saben rezar y pescar", "la costa es una teocracia católica y el párroco es el dios de los pescadores: no tiene más que ordenarles lo que tienen que hacer y ellos obedecen".

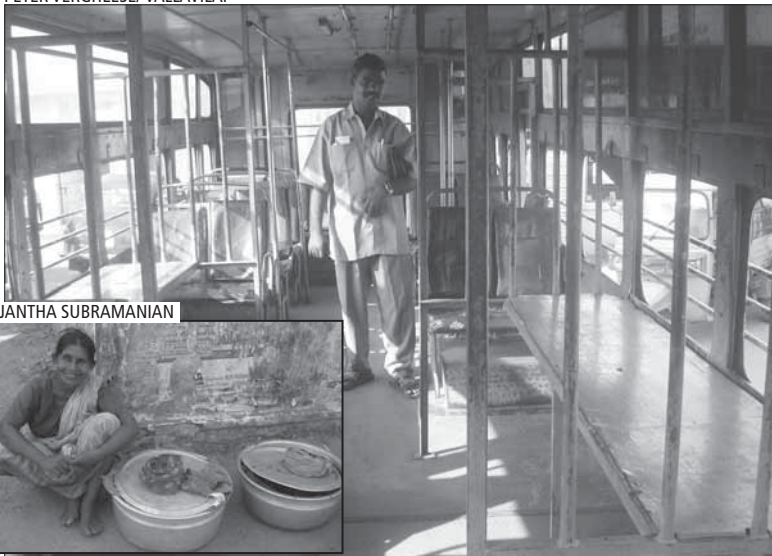
Este tipo de comentarios presupone que los pescadores constituyen un grupo de individuos aislados e ignorantes que no entienden nada de dinámicas sociales de mayor alcance ni de sus derechos como ciudadanos. El carácter artesanal de su trabajo parece confinarlos todavía más en un abismo de insignificancia social situado en la periferia del estado-nación de la India.

La marginación de los pescadores de la costa suroccidental de la India se ve acentuada por una historia de diferencias en el ejercicio del poder determinadas por factores geográficos. La situación política y social depende en gran medida de la localización física: residir en la costa implica una situación de inferioridad social, la pertenencia a castas primitivas y una ciudadanía de segunda. Sin embargo, los pescadores de Kanyakumari no se resignan a esta discriminación.

A la hora de reclamar sus derechos estos pescadores han puesto en aprietos las normas sociales y políticas imperantes. Tras exigir una zona de bajura dedicada exclusivamente a la pesca artesanal, tecnologías alternativas para el diseño de embarcaciones y entablar relaciones con los partidos políticos regionales, sus reivindicaciones han conseguido cambiar radicalmente la vida en la costa, la forma en que se contemplaba esa costa como un espacio ajeno a los derechos e incluso el tejido social de la democracia india. En otras palabras, el movimiento político impulsado por estos pescadores pone en tela de juicio el abismo que separa la "periferia" litoral del "núcleo duro" del resto de la sociedad.

Uno de los componentes de este proyecto político radica en la lucha de las pescadoras de Kanyakumari por conseguir autobuses para transportar el pescado a los mercados. Tal vez la prueba más patente del sometimiento de los pescadores a las normas de las castas sea el estigma

PETER VERGHEESE/VALLAVILAI



AJANTHA SUBRAMANIAN

Los autobuses especialmente diseñados para el transporte de pasajeros con mercancías operan en la línea Marthandam-Kaliakavilai-Neerody-Thoothoor en el distrito de Kanyakumari, Tamil Nadu. Representan el fruto de largos años de lucha por parte de las pescadoras.

asociado con la venta de pescado, que coloca a las pescaderas en lo más bajo de la escala social. La naturaleza misma de este trabajo desempeñado por las mujeres las sitúa en un régimen de relaciones sociales del que no participan sus colegas masculinos. Si los pescadores, al trabajar en el mar, quedan separados del contacto con otras castas y otros grupos, el trabajo de la mujer en la pesca exige de ella mediar entre el mundo del mar y el de tierra firme. Las pescadoras deben desplazarse a los mercados para vender su captura, se mezclan con otros grupos sociales y se enfrentan a los prejuicios de éstos. Las castas que habitan el interior rechazan el carácter “sucio” de las labores de manejo del pescado y la falta de respeto de las pescadoras hacia las normas de conducta de su propio sexo. Así, las pescadoras son estereotipadas como sucias, groseras, discutidoras y obscenas.

Estos clichés sobre su aspecto físico y su comportamiento, además del agravio que suponen, tienen serias repercusiones sobre sus medios de sustento. Hasta que el Gobierno de Tamil Nadu respondiese a su demanda de autobuses especiales con soportes para los cestos de pescado, a las vendedoras se les denegaba sistemáticamente el acceso al transporte público. Las más veteranas recuerdan su bregar diario para llegar al mercado antes de que el pescado se echase a perder. Philomene Mary es una de estas veteranas de más de 45 años, una de las vendedoras más francas que conocí durante mi estancia en Kanyakumari. En tono burlón imita las reacciones de espanto de las jóvenes de las aldeas campesinas cercanas a la costa que tomaban el autobús para ir a la oficina a la ciudad de Nagercoil.

“Si se me cae un poquito el velo, o si tengo el sari un poco mojado, ¡empiezan a cuchichear! Son muy jóvenes, más que mis propias nietas. No se atreven a decirme nada a la cara, ni siquiera a mirarme a los ojos. Pero han aprendido de sus padres que no deben parecerse a nosotras, que están por encima de mí, porque yo llevo una carga pesada que me hace sudar. ¡Pero sus madres cocinan nuestro pescado! ¿Qué harían sin nosotras? ¡No comerían más que arroz insípido y curry sin sustancia!”

A principios de los noventa Philomene Mary y varias compañeras suyas empezaron lo que ella describe como “la carrera hacia el autobús”. Organizaron manifestaciones, ocuparon las calles, acamparon delante de las autoridades del distrito entonando lemas como “¡todas las madres tenemos derechos!”, “¡justicia para las pescadoras!”, “¡el mercado también es nuestro!” y “¡si no hay autobuses, no hay pescado!”.

Philomene Mary me explicó asimismo lo que para ella significa ser madre: “Dar de comer a tus hijos, darles la vida, ayudarles a que sepan lo

que está bien y lo que está mal. Nosotros somos pobres. La vida es una lucha continua. Esto no lo comprende nadie más. La maternidad es otra lucha. ¿Quién criará a los niños si no estamos nosotras? ¿Quién les dará de comer? Otras madres pueden ser madres sin luchar continuamente pero las pescadoras somos diferentes. Fíjate, ni siquiera el gobierno nos deja ejercer como madres. ¿Cómo dar de comer a los niños si no vendemos el pescado, si no podemos llegar hasta el mercado? Ellos piensan que estamos siempre sucias y que no hacemos sino pelear. Pero lo único que queremos es dar de comer a nuestros hijos, así que para eso peleamos”.

Al cabo de años de esfuerzos, el gobierno de Tamil Nadu les ha concedido por fin unos autobuses especialmente diseñados para el transporte del pescado. Los autobuses hacen realidad el compromiso del estado con el trabajo del sector pesquero artesanal y acercan los frutos de este trabajo a un público más lejano. Las pescadoras han obligado al estado a reconocerlas como miembros de la ciudadanía presentándose como trabajadoras con derecho a los servicios públicos. Sin embargo estas no son ciudadanas cualesquiera. La entrega de los vehículos no sólo supone ampliar la red de servicio público hasta la costa, sino que además su diseño refleja las necesidades peculiares de los habitantes del litoral. En un lado están los asientos, y en el otro una serie de estantes destinados a los cestos y las palanganas donde va el pescado, conjugando a la perfección un medio de transporte moderno con un negocio aparentemente en declive. De esta manera la iniciativa política de las pescadoras frustra las expectativas de quienes pronosticaban la desaparición del sector artesanal con la mecanización de la pesca y la entrada de grandes empresas de comercialización. Por su parte las vendedoras toman el autobús sintiéndose dueñas de su destino: son sus autobuses, facilitan su trabajo. Como dice Philomene Mary, “sentimos que tenemos derecho a tomar esos autobuses, derecho al mercado, que no debemos quedarnos paradas en la aldea de brazos cruzados”.

Este ejemplo de activismo muestra que las pescadoras, gracias a una iniciativa política, consiguieron verse a sí mismas como miembros de una sociedad más amplia, con derecho a reivindicar servicios del estado. Consiguieron ampliar la definición de ciudadanía e integrarse en una esfera pública de mayor alcance sin por ello perder su propia identidad. Muy al contrario, tomar el autobús no hizo sino reforzar entre las pescadoras la percepción de que sus derechos tienen su raíz en sus múltiples identidades como mujeres, como vendedoras de pescado y como habitantes de la costa india. ❏

**“Las pescadoras han obligado al estado a reconocerlas como miembros de la ciudadanía presentándose como trabajadoras con derecho a los servicios públicos.”**

# Una marcha por la justicia

**Una larga marcha y una declaración para recordar al mundo que la vida y el sustento de las pescadoras afectadas por el tsunami y por la guerra en la costa oriental de Sri Lanka todavía penden de un hilo**

Por la **Federación Oriental de Mujeres de Sri Lanka.**

Herman Kumara facilita el contacto con la federación en (hermankumara@gmail.com) o en fishmove@slt.lk

El 8 de marzo de este año, día internacional de la Mujer Trabajadora, más de mil mujeres procedentes de 30 aldeas de los distritos de Ampara y Trincomalee, en la costa oriental de Sri Lanka, desplazadas por el tsunami y por la guerra, se manifestaron en las calles de Addalachchenai, Kalmunai, reivindicando su derecho a una vida segura y digna. Se trataba de miembros de la Federación Oriental de Mujeres de Sri Lanka, una agrupación constituida con el apoyo del Movimiento Nacional de Solidaridad con la Pesca y de otras dos organizaciones asociadas, DIFSO de Ampara y TRIFSO de Trincomalee.

La marcha tenía como objeto recordar que el tsunami dejó viudas a unas 33.000 mujeres de la región y huérfanos a muchos niños. Hoy en día, cuatro años después de aquel desastre, las mujeres de las comunidades pesqueras, muchas de ellas a

la cabeza de su familia, siguen careciendo de los servicios más elementales, de alojamiento digno y de medios para ganarse el sustento.

Las mujeres presentaron un memorando al gobernador provincial de la zona, Sr. Sivanethurai Chandrakanthan, en el que se pedía al gobierno y a todos los ministerios y departamentos competentes, así como a los órganos de gobiernos locales y a las organizaciones no gubernamentales que atendiesen los problemas que sufren.

El escrito señala los problemas generales de los pescadores y los que afectan específicamente a la población femenina. Numerosas familias damnificadas por el tsunami todavía no han recibido alojamiento por parte del gobierno. La cantidad de 100.000 rupias (870 dólares) facilitada para la reparación de viviendas se ha mostrado a todas luces insuficiente. Para muchos no hay más remedio que seguir viviendo en campamentos donde las condiciones de vida son deficientes y hay problemas de seguridad, con algunos casos registrados de violación y maltrato de niños. El desempleo alcanza cotas elevadas y resulta difícil ganarse la vida. La falta de instalaciones

## La nueva ley de soberanía alimentaria de Ecuador pretende reforzar el derecho constitucional al alimento

Tal vez Ecuador sea un pequeño país, sin embargo su historia constitucional es larga y rica. Desde 1830 ha cambiado su Constitución en veinte ocasiones, siendo la última en 2008, cuando incorporó el derecho a la alimentación. Su artículo 13 establece que "las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos... en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales". Este texto representa un notable avance con respecto al artículo 42 de la Constitución de 1998, que garantizaba el derecho a la salud, a la seguridad alimentaria y al acceso al agua potable.

Las organizaciones de mujeres han celebrado igualmente la Constitución de 2008 por su defensa de la equidad de género y su condena de la discriminación por razones de sexo, identidad cultural, idioma o lugar de nacimiento. Los esfuerzos de Ecuador por erradicar el analfabetismo, especialmente prevalente entre las mujeres, son igualmente encomiables, así como la iniciativa de garantizar el derecho a la seguridad social de las amas de casa. El capítulo primero de la nueva Constitución reconoce el carácter plurinacional de la sociedad ecuatoriana y la enorme variedad cultural de su población.

El 17 de febrero de 2009 la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria,

que tiene como finalidad garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados. La ley define la soberanía alimentaria como "el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, almacenamiento, distribución y consumo de alimentos, capaces de fomentar el derecho a la alimentación suficiente, sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos de producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales de campesinos, pescadores e indígenas, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental".

La ley de soberanía alimentaria recomienda igualmente facilitar un acceso equitativo a la tierra a las mujeres trabajadoras del medio rural y a los productores de pequeña escala. Si bien la nueva legislación representa un auténtico hito para los pequeños productores, entre los cuales se cuentan los pescadores y pescadoras de las comunidades pesqueras artesanales, todavía está por ver cómo va a aplicarse en la práctica. El proceso sufrió un serio revés el pasado 20 de marzo, cuando el presidente Rafael Correa vetó varias disposiciones de la ley, como por ejemplo la obligatoriedad de revertir al Estado las tierras y manglares adquiridos de forma ilícita. ■

### Hitos

Por **Brian O'Riordan** (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica

hospitalarias, la penuria de servicios de salud y la escasez de médicos y de medicamentos quedan reflejadas igualmente en el citado memorando.

Las mujeres tienen que lidiar con problemas adicionales. Les resulta difícil desplazarse de un lado a otro sin protección. Se ven maniatadas por las rígidas normas que regulan su educación, empleo, matrimonio y tareas domésticas. Son víctimas de la violencia doméstica y a diario se las tienen que ver con el alcoholismo y la drogadicción, amén de estar excluidas de los procesos de toma de decisiones.

Las comunidades pesqueras se ven afectadas por la pesca furtiva por parte de buques de otros países, la destrucción de los caladeros mediante el empleo de artes destructivos, la asignación poco equitativa de las zonas de pesca y el arresto prolongado de los pescadores en otros países. Las restricciones impuestas a la pesca nocturna, el cierre de ciertas áreas y algunas vedas que se aplican sin aviso previo por motivos de seguridad nacional constituyen escollos que ponen en peligro el trabajo y el sustento de las comunidades pesqueras de la región oriental. Por demás, en los controles de seguridad en la carretera que va de Batticaloa y Ampara hacia el sur y hacia Colombo se obliga a los pescadores a descargar el pescado, con lo que aumentan los costes del transporte y disminuyen la calidad del producto y los beneficios de la venta.

El memorando reclama medidas concretas por parte del gobierno, En primer lugar realizar un censo de las zonas afectadas por el tsunami a fin de elaborar un plan de acción concreto y participativo. Es necesario a continuación evaluar los daños causados, cuantificarlos y entregar las indemnizaciones correspondientes. Se dará la máxima prioridad a la vivienda, que debe contar con instalaciones básicas como saneamiento, electricidad y suministro de agua potable.

El memorando reclama igualmente disposiciones dirigidas específicamente a las mujeres que han perdido a sus maridos por el tsunami o por la guerra y que deben sostener a sus familias. Estas mujeres deben contar con oportunidades de empleo adecuadas para alimentar a la familia y en caso de que esto no sea posible, deben recibir el subsidio de desempleo.

Es imprescindible ayudar a las mujeres a vender el pescado a un precio justo y a mejorar la calidad del producto con tecnologías adecuadas. Se impone la instalación de infraestructuras fundamentales como las de transporte y almacenamiento y la formación técnica en centros de formación profesional. Asimismo debe facilitarse el acceso de la mujer al crédito, a fin de facilitar el arranque de pequeños negocios. Las exportaciones tendrán que limitarse si inciden negativamente en la situación de estas mujeres.



La marcha del día mundial de la Mujer Trabajadora en Addalachenai, distrito de Ampara, Sri Lanka.

Será necesario reemplazar los buques dañados. Tanto los buques como los artes deben ser propiedad conjunta de ambos cónyuges, o en su defecto la mujer debe ser propietaria individual. El gobierno debe poner en marcha buques de vigilancia que ayuden a los pescadores en caso de desastre natural.

Hombres, mujeres y niños deben conocer los riesgos medioambientales inherentes al entorno vital y laboral de las comunidades pesqueras y aprender a conservar el medio en buenas condiciones. Las autoridades locales tomarán medidas para construir sistemas de drenaje a fin de prevenir la propagación de enfermedades cuando el agua se estanca.

Es necesario mejorar la seguridad de las mujeres, para ello éstas pueden aprender técnicas de defensa personal. Las autoridades tendrán que tomar nota de las actividades de los grupos paramilitares que confiscan una cuota de la captura de muchos pescadores en la costa oriental. Los pescadores necesitan trabajar con la garantía de unas condiciones seguras.

El tráfico de drogas será objeto de medidas de contención a nivel local. La detención y enjuiciamiento de los delincuentes no basta: conviene rehabilitarlos y facilitarles alternativas de empleo.

En Batticaloa y Ampara debe introducirse un sistema efectivo de seguridad para el transporte de las capturas, como ya se hace por ejemplo en Trincomalee mediante el sellado de los vehículos.

El memorando concluye con un llamamiento por que los pueblos de la costa oriental de Sri Lanka, afectados por la guerra, el tsunami y los desplazamientos forzosos, puedan ganarse la vida de forma continuada y con dignidad. ❧

“Hoy en día, cuatro años después del tsunami, las mujeres de las comunidades pesqueras, muchas de ellas a la cabeza de su familia, siguen careciendo de los servicios más elementales, de alojamiento digno y de medios para ganarse el sustento.”

# Marcar la agenda

**Una conferencia regional sobre la mujer en la pesca celebrada recientemente en Hanoi, Vietnam, define una agenda regional para mejorar la condición femenina y la equidad de género en el sector**

Por **Than Thi Hien** (tthien@mcdvietnam.org), jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del Centro de Conservación de Biología Marina y Desarrollo Comunitario de Hanoi, Vietnam

**P**rácticas respetuosas con el medio ambiente, derechos sociales y laborales, participación comunitaria y derechos de la mujer. Éstos son los cuatro pilares de un importante manifiesto presentado recientemente, la Declaración de Hanoi sobre la mujer en la pesca, que aspira a definir la identidad de la pesca artesanal en el sudeste asiático.

El texto es fruto de una conferencia de tres días de duración celebrada en Hanoi del 2 al 4 de diciembre de 2009 en torno a "La mujer en la pesca en el sudeste asiático", organizada conjuntamente por el Centro de Conservación de Biología Marina y Desarrollo Comunitario (CC) y la Red Pesca y Justicia del Sudeste Asiático (SEAFish).

Asistieron sesenta representantes de asociaciones de pescadores, organizaciones no gubernamentales, entidades internacionales de desarrollo como Oxfam Novib, el Centro WorldFish y del Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA).

La conferencia abordó la situación de la mujer en el sector pesquero en las esferas internacional y regional, la elaboración de una agenda regional

sobre el tema, la armonización de las diversas agendas existentes y el establecimiento de un plan de acción para fomentar los derechos de la mujer en el sector. Se celebró asimismo una mesa redonda con representantes del Gobierno de Vietnam y de la prensa a fin de anunciar la agenda regional y el plan de acción.

Los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la Comuna de Giao Xuan, un modelo de iniciativa de turismo comunitario que cuenta con el apoyo del CC y que se encuentra en el distrito de Giao Thuy, provincia de Nam Dinh. La visita permitió a los delegados de la conferencia comprender el papel de la mujer, la organización comunitaria y el modelo de gobernanza local de la comuna. De esta manera los participantes conocieron de primera mano la situación de género prevalente en la industria pesquera del país y las acciones que se emprenden a fin de mejorar la condición femenina en Vietnam.

El encuentro situó los esfuerzos de desarrollo pesquero en un contexto de pobreza, exclusión social, degradación ecosistémica y explotación de recursos. Los problemas de las mujeres del sector se abordaron igualmente en términos de exclusión social, de pobreza y de la marginación habitual de los pescadores artesanales.

En el sudeste asiático estas mujeres se enfrentan a problemas variados, empezando por los papeles productivos y reproductivos que desempeñan

## La voz de las mujeres



**¿Qué hay de nuevo en Internet?**



Ya está disponible en Internet el último número del boletín de AKTEA, la red europea de organizaciones de mujeres en la pesca y la acuicultura. Puede consultarse en [http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/aktea10\\_en.pdf](http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/aktea10_en.pdf)

El boletín, décimo de la serie, recoge un informe sobre la junta general anual celebrada en junio de 2008 en la ciudad francesa de Arcachon. Incluye asimismo noticias sobre las organizaciones que participan en la red AKTEA y sobre las actividades llevadas a cabo en los países donde trabaja.

Las ediciones anteriores pueden consultarse en <http://www.fishwomen.org>

El Boletín de Información sobre la Mujer en la Pesca (nº 19) de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico se encuentra disponible en <http://www.spc.int/coastfish/News/WIF/WIF19/index.htm>

Esta revista aborda temas relativos a la mujer en la pesca y a su contribución al sustento de sus familias. Recoge sendos informes sobre dos pesquerías excepcionales: una, de pulpo, practicada por las mujeres de Lofanga, en Tonga, y otra de liebre de mar en las islas Fiya. Publica igualmente los resultados de un estudio sobre papeles de género en la pesca de bajura de 17 países y territorios insulares del Pacífico, así como un artículo sobre cambios detectados en las actividades de pesca de subsistencia y consumo de productos pesqueros.







mencionada. La agenda regional se hará pública en la región durante la cumbre de la ASEAN y a través de otras instituciones internacionales.

La conferencia destacó los problemas de la mujer en la pesca a pequeña escala del sudeste asiático, realizando así una importante contribución tanto a nivel nacional como regional.

Por demás representó una excelente oportunidad para crear lazos de amistad y solidaridad entre los miembros de SEAFish.

Para más información sobre SEAFish y el CC podéis visitar las páginas web de ambas entidades en: [www.seafish4justice.net](http://www.seafish4justice.net) y [www.mcdvietnam.org](http://www.mcdvietnam.org). 



**E**n Martinica Marie Ademar es una persona fuera de lo común: mujer y activa en el sector pesquero. “En la pesca las mujeres no abundan”, según dice ella misma. Sin embargo Marie tiene mucho en común con otras mujeres pescadoras del mundo entero. Simultanea su faena profesional con sus tareas como esposa, madre y abuela. “Estoy casada con un pescador y tenemos cuatro hijos y cinco nietos”, confiesa con orgullo.


“Mi trabajo en el sector pesquero, como vicepresidenta del sindicato y presidenta de la Asociación de Familias del Mar consiste en defender los intereses de los pescadores. Por ejemplo, si un pescador tiene que presentarse ante los tribunales, me pongo a buscar los textos jurídicos pertinentes para los abogados defensores.

y con pensiones de jubilación proporcionales al número de años cotizados”.

De la misma manera trabaja directamente en la elaboración de políticas sectoriales de pesca. “He participado en el establecimiento de ocho áreas protegidas que permiten a los pescadores el manejo de los recursos y evitan la captura de juveniles. Al cabo de un período de tres a seis años se permitirá en estas zonas la pesca con mallas de grandes dimensiones”. En su opinión, “los pescadores mantienen una lucha constante por sus derechos y por que se reconozca a la pesca como un sector económico que genera empleo. El sector artesanal debe defenderse a cualquier precio para proteger el alimento del día de mañana”

Acerca de sus contactos con el Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP), Marie cuenta que “en el año 2000 me invitaron a la reunión de Loctudy, en Bretaña. Me asocié al WFFP y me convertí en la portavoz de la pesca en Martinica. A pesar de las barreras lingüísticas y de todos los escollos resulta una experiencia enriquecedora para mí. Estoy descubriendo otros países y me doy cuenta de que existen muchos problemas que resolver. Intento brindar mi apoyo para intentar corregir las injusticias de que son víctimas las mujeres y los pescadores artesanales de otros países.”

Sobre la equidad de género, Marie observa que “las mujeres deben esforzarse por el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos. Todavía muchos hombres no reconocen la importancia de la mujer”.

¿Qué le pareció la conferencia de Bangkok? Para Marie, “el mensaje más importante que traigo de Bangkok para los pescadores de Martinica es que nuestros pescadores son unos privilegiados por poder faenar en libertad, por contar ya con medios para expresar sus reivindicaciones, como se pedía en Bangkok. Yo apoyo la pesca artesanal porque representa una explotación sostenible de los recursos marinos, contribuye a paliar la pobreza y nos da seguridad alimentaria. La pesca artesanal de pequeña escala permite a los pescadores sostener a sus familias sin quitarle nada a nadie”. 

## PERFIL

# Marie Ademar

**Marie Ademar es la presidenta de la Asociación de Familias del Mar de Martinica y miembro del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP)**

Por **Brian O’Riordan** (briano@scarlet.be), secretario de la oficina del CIAPA en Bélgica

La asociación recauda fondos para cubrir los gastos de la defensa”.

Marie Ademar lleva más de veinte años desempeñando esta labor. “Fui elegida vicepresidenta del sindicato en la Asamblea General de 1 de diciembre de 1986, hace ya 22 años. En 1987, dimitió el presidente y yo asumí la presidencia hasta el día de hoy”.

Marie se maneja bien en estas lides. “Mi bautismo de fuego fue en las calles cuando los pescadores empezaban a organizarse. Hemos luchado por darle visibilidad al sector y por defender los derechos de los pescadores. Con nuestras iniciativas hemos conseguido el subsidio de desempleo por mal tiempo, un subsidio que se puede solicitar cuando el viento sopla con fuerza superior a 5 y los pescadores no pueden salir a la mar. Contamos asimismo con una cobertura de seguro, con prestaciones de seguridad social en caso de enfermedad o accidente

# Teoría sin práctica

**Las vendedoras de pescado del distrito indio de Tuticorin se manifiestan para exigir la aplicación de un plan nacional para la venta callejera**

Por **Juliet Theresita** (ccs162@yahoo.com), directora del Centro de Servicios Comunitarios, una ONG con sede en Tuticorin, Tamil Nadu, India

El 20 de enero de 2009 más de mil mujeres vendedoras de pescado de la ciudad de Tuticorin y de las aldeas circundantes en el estado de Tamil Nadu, al sur de la India se manifiestaron para exigir la aplicación del Plan Nacional de Venta Callejera en dicho estado.

El Plan Nacional de Venta Callejera, lanzado el 20 de enero de 2004 por el Gobierno de la India proclama la necesidad de “proveer y fomentar las condiciones propicias para que los vendedores callejeros se ganen la vida evitando la congestión

Se presentó ante el alcalde y el tesorero del distrito y el gobernador del estado un escrito donde se reivindicaba:

- la aplicación inmediata del plan nacional de venta callejera en Tamil Nadu;
- la provisión de carnés de identidad a las vendedoras de pescado;
- la facilitación de créditos bancarios para las pescadoras;
- la instalación de servicios básicos como un espacio higiénico y adecuado para la obtención, preservación, almacenamiento, transformación y venta del pescado, amén de agua corriente y retretes en los mercados, que deben estar bien condicionados y situados;
- la delimitación clara de espacios exclusivamente dedicados a las vendedoras de pescado, a fin de eliminar toda forma de discriminación y garantizarles una protección frente a los abusos sexuales;
- el acceso a un transporte público regular y asequible a fin de transportar el producto hacia los mercados;
- la construcción de refugios seguros en las zonas portuarias, un entorno hostil para la mujer en la noche, con objeto de protegerlas de posibles violaciones;
- el suministro de agua potable, servicios higiénicos y guarderías, con objeto de facilitar un manejo limpio del pescado y de cubrir dignamente las necesidades fundamentales de la mujer;
- la concesión de cajas de hielo a todas las pescaderas afectadas por el tsunami, como se acordó inmediatamente después del tsunami de diciembre de 2004;
- la inclusión del pescado, una fuente nutritiva de gran valor, en el sistema de almuerzos facilitados por las instancias gubernamentales. ❧

JULIET THERESITA/CCS



Manifestación de vendedoras de pescado en Tuticorin, Tamil Nadu, India

urbana y el mantenimiento de condiciones higiénicas en calles y espacios públicos”, así como de “convertir a los vendedores callejeros en un elemento especial de los planes urbanísticos de desarrollo y zonificación tratándolos como parte integrante y legítima de los sistemas de distribución en las ciudades”.

## YEMAYA MAMA

...intenta descifrar el Código



LIBRO

# Voces del Pacífico: equidad y sostenibilidad en pesquerías insulares

Editado por Irene Novaczek, Jean Mitchell y Joeli Vietayaki, Instituto de Estudios del Pacífico, Universidad del Pacífico Sur, Suva, Fiyi, 2005

La autora de esta reseña es **Harini Kumar** (icsf@icsf.net), asociada de programa del CIAPA

Este volumen recoge varios documentos relativos al género y las pesquerías de bajura del Pacífico. Se colocan en paralelo las actividades de producción dominadas por los hombres, orientadas al comercio interno y a la exportación con la producción de subsistencia practicada por las mujeres y destinada al alimento familiar. El análisis de género permite tener en cuenta los intereses de los diversos grupos que participan en las pesquerías de las islas del Pacífico y las relaciones recíprocas que entablan.

La obra destaca los diversos papeles que desempeñan las mujeres en la pesca de bajura de las islas del Pacífico y los retos a que deben

enfrentarse, abogando así insistentemente por la equidad de género en el sector. Las mujeres son interlocutores fundamentales en la pesca de bajura y contribuyen sobremedida a la seguridad alimentaria y a la nutrición de la mayoría de los habitantes de estas islas. Son responsables casi absolutas de las actividades posteriores a la cosecha y de la distribución y venta de productos pesqueros. Sin embargo, a diario se enfrentan a numerosos desafíos, como por ejemplo la falta de acceso al crédito, líneas de transporte a los mercados poco regulares y poco seguras y normas culturales y papeles de género que tienden a excluirlas de los procesos de toma de decisiones. Las mujeres deben vérselas igualmente con la mengua de recursos pesqueros a causa de la explotación excesiva de las pesquerías de exportación.

El título del libro, "Voces del Pacífico" evoca la presencia narrativa de las mujeres de la zona, ya que numerosos estudios de casos han sido realizados por las propias habitantes de estas islas. Los acervos locales aportan una extraordinaria profundidad a los textos y revelan el empleo de una metodología de investigación encomiable y necesaria.

Los artículos de esta obra señalan claramente que hombres y mujeres experimentan las iniciativas de desarrollo de forma diferente y que se impone un análisis de género que explore sus diversos intereses y las diferencias en la incidencia de las intervenciones en cada grupo, a fin de alcanzar un enfoque pesquero con mayor sensibilidad de género. Por demás, como las actividades pesqueras de las mujeres suelen considerarse como marginales, aun siendo las protagonistas de la pesca de bajura, siguen excluidas de las decisiones sobre reparto de recursos. Los estudios de caso destacan la necesidad urgente de una gestión comunitaria participativa que integre a las mujeres y a los jóvenes, un factor clave para garantizar el futuro y la sostenibilidad del sector de bajura en las islas del Pacífico. ■



PUBLICADO POR  
Chandrika Sharma por  
Colectivo Internacional de Apoyo  
al Pescador Artesanal (CIAPA)  
27 College Road  
Chennai 600 006  
India  
Teléfono: (91) 44 2827 5303  
Fax: (91) 44 2825 4457  
Correo electrónico: icsf@icsf.net  
Página web: www.icsf.net

EDITADO  
Nilanjana Biswas  
TRADUCCIÓN  
Mercedes Rafael Ramos  
ILUSTRACIONES  
Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)  
DISEÑO  
P. Sivasakthivel  
IMPRESO EN  
Nagaraj & Co. Pvt. Ltd., Chennai

Si deseas enviar un artículo o una contribución a Yemaya, por favor ten en cuenta que los textos deben ser breves, 500 palabras como máximo. Pueden tratar cualquier tema directamente relacionado con las mujeres y los hombres de las comunidades pesqueras. Es posible asimismo presentar una investigación reciente o una reunión o seminario donde se hayan planteado temas relativos al género en la pesca. Aceptamos igualmente historias de la vida real, sobre mujeres

y hombres pertenecientes a comunidades pesqueras que luchan por la pesca sostenible o por que se reconozca su labor en la pesca. Deberá adjuntarse una breve línea explicando quién es el autor del texto.

Podéis enviarnos igualmente cualquier observación o sugerencia que nos permita hacer este boletín más interesante. Esperamos con impaciencia vuestros comentarios y vuestras aportaciones al boletín.